DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 30 AGO 2016

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 457/2016

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Oficina de Gestión Jurisdiccional, constituida en Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6173/2016 "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTOS JURÍDICOS Y LEGISLACIÓN" – 2DO. LLAMADO; ID 304.796.-**

Que, conforme a la Recomendación del Informe de Estudio de la única Oferta, previo análisis de la misma, la unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítems	Precio Total ₲ (IVA Exento)
EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8	1.930.000.-

El precio total de adjudicación asciende a: ₲ 1.930.000 (guaraníes un millón novecientos treinta mil), IVA Exento.

Costo Estimado de los ítems adjudicados: ₲ 3.050.000 (guaraníes tres millones cincuenta mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 36,72 %.

Además, se sugiere la declarar desiertos los ítems, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 debido a que no se presentó oferta alguna, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/2003.

Que, han sido subsanadas las desviaciones formales y no sustanciales del oferente propuesto para la adjudicación, mediante Transmisión de FAX DCP/DCO/210 y 234/2016 y las respectivas notas de respuesta del oferente.

Que, de acuerdo al numeral 17 del ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) de la Contratación Directa N° 6173/2016, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un*

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 30 AGO 2016

mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las ofertas que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", fue realizado dos llamados, conforme se observa en ACTAS N° 64/2016 de fecha 15 de julio de 2016 y N° 74/2016 del 26 de julio de 2016.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Director de Contrataciones Públicas

APT/py
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...30 AGO 2016.....

RESOLUCIÓN DE LA ASESORIA LEGAL POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6173/2016 elaborado por la Oficina de Gestión Jurisdiccional dependiente de la Asesoría Legal; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio de la única oferta, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Asesoría Legal, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6173/2016 "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTOS JURÍDICOS Y LEGISLACIÓN", según el siguiente detalle:

A: EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presenta-ción	Precio Unitario ₲ (IVA Exento)	Precio Total ₲ (IVA Exento)
1	Principios de Derecho Administrativo	Servi-libro	Paraguay	Unidad	8	Unidad	130.000.-	1.040.000.-
2	El seguro de caución en las Contrataciones Públicas del Paraguay	Inter-continental	Paraguay	Unidad	1	Unidad	50.000.-	50.000.-
3	El Contrato de Seguro	Inter-continental	Paraguay	Unidad	1	Unidad	80.000.-	80.000.-
5	Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas	Diogenes	Paraguay	Unidad	10	Unidad	40.000.-	400.000.-
6	Código de la Niñez y la Adolescencia	La Ley	Paraguay	Unidad	2	Unidad	60.000.-	120.000.-
7	Código Penal Paraguayo y Código Procesal Penal y Leyes Modificatorias (tamaño normal/No bolsillo)	La Ley	Paraguay	Unidad	2	Unidad	80.000.-	160.000.-

Susana Scholz Lappuches
Of. de Gestión Jurisdiccional
Asesoría Legal ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 30 AGO 2016

8	Ley N° 125/91 Nuevo Régimen Tributario y Ley N° 2421 de Reordenamiento Administrativo y Adecuación Fiscal, Decretos y Resoluciones (versión actualizada)	Diogenes	Paraguay	Unidad	2	Unidad	40.000.-	80.000.-
Precio Total ₲ (un millón novecientos treinta mil) - IVA Exento								1.930.000.-

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Declarar desiertos los ítems 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/2003.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Abog. Susana Scholz Lopmacher
Of. de Gestión Jurisdiccional
Asesoría Legal - ANDE

Abog. Fernando Bolaños
Asesor Legal